

**Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**  
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos** del día **treinta de agosto de dos mil veintidós**, tuvo verificativo de manera virtual la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Bernardo Nuñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Alberto Aguirre Véjar	Encargado de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Cecilia Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, y con fundamento en lo señalado en los puntos de acuerdo X y XIII del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General de la Ciudad de México, se declara abierta la sesión.

Debido a que el Orden del día y los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento antes citado, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El secretario técnico de la Comisión consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan los asuntos a tratar, siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer punto del orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización, que a continuación se indican:**

- 1.1. Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el diecinueve de julio del dos mil veintidós.**
- 1.2. Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinte de julio del dos mil veintidós.**
- 1.3. Segunda Sesión Urgente, celebrada el quince de agosto del dos mil veintidós.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, los documentos antes referidos, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, da cuenta del ingreso del Secretario Ejecutivo a la sesión.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueba la Minuta correspondiente. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita las Minutas aprobadas en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el segundo punto del orden del día:

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Séptima Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el tercer punto.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

**3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2022 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero del 2021, de conformidad con las atribuciones establecidas en los puntos de acuerdo X y XIII del acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General de esta institución, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el punto cuatro del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

**4. Presentación del Informe final de conclusión de actividades de la Comisión Permanente de Fiscalización para el período del 10 de octubre del 2020 al 24 de agosto del 2022.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el informe referido, en uso de la voz, el C.E Ernesto Ramos para agradecer a la Presidenta de la Comisión, así como del Secretario Técnico por el trabajo realizado, al no haber más intervenciones, en uso de la voz, la presidenta da cuenta del informe de manera resumida a fin de hacer del conocimiento de los trabajos y logros de la Comisión durante el período mencionado, en el que se celebraron 39 sesiones, de las cuales 22 fueron en el 2021 y 12 en el 2022 previos a esta sesión. La Comisión a través de la UTEF, elaboró siete informes trimestrales de actividades que fueron presentados ante el Consejo General. Se aprobaron Proyectos de Acuerdo, Dictámenes y Resoluciones, se aprobó la revocación del nombramiento del C. Silvestre Navarro como interventor del proceso de liquidación del otrora Partido Humanista, se aprobó la designación de las personas interventoras C. Claudia Ivonne Santos Moreno y C. Armando López Fernández, para el proceso de Liquidación del Patrimonio del Partido Político Equidad, Libertad y Género (ELIGE) y para continuar con el Proceso de Liquidación del Patrimonio del otrora PHCM, respectivamente, así como se aprobaron 14 Acuerdos con solicitudes para superar las limitaciones del secreto bancario o fiscal respecto de varios actores, tales como, deudores del otrora PHCM, Organizaciones de Ciudadanos, Asociaciones Civiles constituidas por las personas candidatas o aspirantes a una candidatura sin partido, APL's, afiliados y simpatizantes, personas morales y personas físicas. De igual manera indica que dicho informe contempla los objetivos alcanzados de las actividades supervisadas por la Comisión de cada una de las acciones integradas en los Programas Anuales de Trabajo para el periodo del 10 de octubre de 2020 al 24 de agosto de 2022, así como de las acciones pendientes por atender. La presidenta dirigió palabras de agradecimiento al personal de estructura y honorarios de la UTEF por todo el trabajo realizado, mencionando el nombre de cada uno de ellos.

La presidenta señaló que, al no haber más intervenciones, en consecuencia se tiene por recibido el informe mencionado, de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 52, 58, 109 fracción VII; y 352, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México vigente al 2 de junio del presente año, se tiene por recibido el informe mencionado, y se instruye al Secretario Técnico, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remita dicho Informe a la Secretaría Ejecutiva, para que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General de la Ciudad de México, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el citado Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022, en su punto DECIMO TERCERO.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el quinto punto del orden del día:

**5. Presentación del Informe final de conclusión de actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al período del 1° de marzo del 2021 al 24 de agosto del 2022.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe referido, al no haber intervenciones, señaló que de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 52, 58, 109 fracción VII; y 352, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México vigente al 2 de junio del presente año, y de conformidad con las atribuciones establecidas en los puntos de Acuerdo DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el siguiente punto del orden del día:

**6. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Informe que presenta la persona Interventora, designada en el proceso de liquidación del patrimonio del otrora partido Equidad, Libertad y Género, relativo a la posición financiera del otrora partido.**

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el Proyecto de Acuerdo y el Informe referido, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta de la comisión señaló que de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 52, 58, 109 fracción VII; y 352, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México vigente al 2 de junio del presente año, así como de conformidad con las atribuciones establecidas en los puntos de Acuerdo DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se aprueba el Proyecto de Acuerdo y se da por recibido el informe.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el séptimo punto del orden del día:

**7. Informe de 2 organizaciones que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización, del Resultado del Proceso de Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019.**

**7.1. Enréd@te por México, A.C.**

**7.2. Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.**

La presidenta pone a consideración el informe referido y al no haber intervenciones o comentarios, señaló que con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México vigente al 2 de junio del presente año, y de conformidad con las atribuciones establecidas en los puntos de Acuerdo DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se tienen por recibidos los informes mencionados, y se instruye al Secretario Técnico, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remita dichos Informes a la Secretaría Ejecutiva, para que sean considerados en una próxima sesión del Consejo General de la Ciudad de México.

La presidenta solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el octavo punto del orden del día:

**8. Asuntos Generales.**

El Secretario Técnico en uso de la voz, solicitó se agregue la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria, celebrada el día 30 de agosto de dos mil veintidós de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la aprobación de la solicitud realizada por el secretario técnico del punto referido, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta decretó receso de 5 minutos antes de abrir el punto a discusión con fundamento en la fracción VI del artículo 46 del Reglamento, siendo las nueve horas con nueve minutos, del día de su inicio, con el objetivo de que el secretario técnico de la

Comisión, este en condición de presentar el punto a tratar para someterlo a su análisis, discusión y aprobación.

Siendo las diez horas con quince minutos del día 30 de agosto de 2022 y habiendo transcurrido los cinco minutos de receso, y estando presente el quórum completo de esta Comisión, se continuó con el punto octavo del orden del día.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración la minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, dirigió unas palabras de agradecimiento, así mismo la Presidenta de la Comisión agradeció a su equipo de trabajo.

Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad.

En uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueba la Minuta aludida, y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita la Minuta aprobada en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

Al haber sido agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diez horas con diecinueve minutos** del día **treinta de agosto del año dos mil veintidós**, la presidenta dio por concluida la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebrada de manera virtual el treinta de agosto 2022, por votación Unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

---

**Erika Estrada Ruiz**

Consejera electoral presidenta de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Ernesto Ramos Mega**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización



# HOJA DE FIRMAS